



Villa Mercedes 25 de octubre de 2021

VISTO

El CUDAP EXP UVM 1073/2021 mediante el cual la Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita imputación presupuestaria para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Interino y

CONSIDERANDO

Que la cobertura de cargos interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral 1169/2019 y su modificatoria Resolución Rectoral 1528/20219

Que la Secretaría de Hacienda realiza la imputación presupuestaria para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Interino.

Que la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Logística realiza una propuesta de perfil, formación y dos docentes para conformar la comisión evaluadora

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, en Sesión del 07 de octubre del año 2021, considerando la propuesta realizada por la Comisión de Carrera; que en el departamento se registran dos Ayudantes de Primera Ordinarios y un Ayudante de Primera Interino con la formación requerida; dictamina por unanimidad consultar por su interés de cubrir el cargo por Promoción Transitoria al Ayudante de Primera Ordinario Ing. Electromecánico Federico Rodríguez Piatti y al Ayudante de Primera Ordinario Ingeniero Industrial Rudi Camera, subsidiariamente al Ayudante de Primera Interino Ingeniero Industrial Federico Leonte, por su interés en cubrir el cargo por Promoción Transitoria y recomienda proceder a una convocatoria de aspirantes cerrada a los interesados. para cubrir el cargo de referencia, desde la toma de posesión hasta el 31 de marzo del 2022 o hasta la sustanciación del correspondiente concurso, lo que ocurra primero. A los fines de desempeñarse en las asignaturas Práctica Profesional y Proyecto Logístico Final de la Licenciatura en Logística de la Escuela de Gestión de Empresas y Economía. Con el siguiente detalle:

Carrera: Licenciatura en Logística de la Escuela de Gestión de Empresas y Economía

Perfil: Docente Profesional

Formación: Ingeniero Mecánico o Industrial, con experiencia en gestión de proyectos. Con antecedentes docentes en Práctica Profesional y Proyecto Final o afines

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°605/2021



Dr. David Rivarolo

Director

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria

SECRETARÍA DE HACIENDA

Universidad Nacional de Villa Mercedes



Comisión Evaluadora:

Titulares:

- Franco Quiroga Cardini – Profesor Adjunto Suplente
- Gustavo Alonso – Profesor Adjunto Ordinario
- Leandro Sola – Profesor Adjunto Ordinario

Suplentes:

- Eduardo Miotti – Profesor Adjunto Ordinario
- Rodrigo Rudi – Profesor Adjunto Interino
- Emmanuel Alturria – Profesor Adjunto Interino



Que la Directora del Departamento deja constancia de las respuestas del Ing. Electromecánico Federico Rodríguez Piatti y al Ayudante de Primera Ordinario Ingeniero Industrial Rudi Camera expresando su interés.

Que la Secretaria Académica y de Posgrado toma intervención prestando aval necesario.

Que Secretaria Legal y técnica toma intervención, emite opinión y presta acuerdo favorable.

Que el Sr. Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente y dictaminado por Secretaria Legal y Técnica

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Dr. Daniel Rivarola
Universidad Nacional de Villa Mercedes

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: APROBAR la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Cerrada, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Interino, Perfil Docente Profesional, formación: Ingeniero Mecánico o Industrial, con experiencia en gestión de proyectos. Con antecedentes docentes en Práctica Profesional y Proyecto Final o afines, desde la toma de posesión del cargo, hasta el 31 de marzo del año 2022, o hasta la sustanciación del correspondiente concurso, lo que ocurra primero. Con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

ARTÍCULO 2: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes Abierta, desde el 26 de octubre al 02 de noviembre del año 2021 a los siguientes aspirantes Ayudante de Primera Ordinario Ing. Federico Rodríguez Piatti DNI 28960800

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°605/2021



Ayudante de Primera Ordinario Ing. Rudi Camera DNI 33702578

ARTÍCULO 3: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora**Titulares**

- Franco Quiroga Cardini – Profesor Adjunto Suplente
- Gustavo Alonso – Profesor Adjunto Ordinario
- Leandro Sola – Profesor Adjunto Ordinario

Suplentes

- Eduardo Miotti – Profesor Adjunto Ordinario
- Rodrigo Rudi – Profesor Adjunto Interino
- Emmanuel Alturria – Profesor Adjunto Interino

ARTÍCULO 4: Se recibirá la solicitud de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre los 26 días de Octubre al 02 de noviembre, previa solicitud de turno a mesaentrada@unvime.edu.ar, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación.

- a. Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNViME)
- b. Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c. Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d. Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)

ARTÍCULO 5: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCIÓN R.N°605/2021

Lic. Valeria Elvira FRENCHIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

